



MERCADO INMACULADA CONCEPCION

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

Choluteca, 09 de diciembre del 2016

Lic. Celene Yamali Rodríguez
Gerente Administrativo

Estimada Lic. Rodríguez:

A continuación envío el informe de los procedimientos o funciones que se realizan en este departamento.

1)-. TRAMITE PARA HACER TRASPASO:

- 1 fotocopia de identidad de la persona que renuncia al derecho de llave del puesto.
- 2 fotocopia de identidad del de persona que recibe el derecho de llave del puesto
- 2 fotocopias del permiso de operación del año actual.
- 2 fotocopias del recibo de energía eléctrica del puesto.
- 2 fotocopias del recibo de Aguas de Choluteca, por recolección de desechos.

Estar al día con la boleta.

Firmar la hoja de renuncia del locatario anterior.

Recibo de pago del banco Fichosa por derecho de llave (Ese recibo lo Autoriza control tributario para pagarlo al banco).

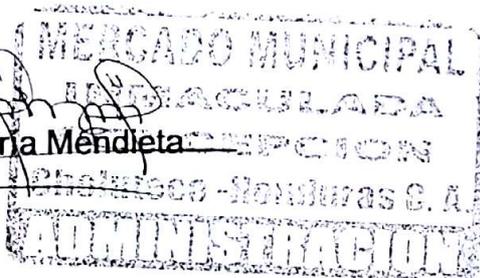
la cantidad que se paga depende de la ubicación del puesto parte intermediaria, cocinas, carnicerías pagan lps. 12,000.00 parte externa se paga lps. 15,000.00 y parte interna pagan lps. 7,000.00 según plan de arbitrio 2016.

Una vez trayendo estos documentos se le hace una constancia con todo este papeleo y se envía a control tributario donde ahí le hacen el traspaso del puesto.

Atentamente,


P.M. Viviana María Méndez

~~Administradora.~~



Cc: Arch